



SECCIÓN: EMSAD APIZOLAYA
Memorandum: C-APIZ-05-02-23

ASUNTO: CONVOCATORIA CTE

Apizolaya, Mazapil Zac. a 20 de febrero de 2023

El que suscribe LAE. LINO BAUTISTA FERNANDEZ, RESPONSABLE DEL CENTRO EMSAD APIZOLAYA con CCT. 32EMS0013U

CONVOCA

A todos los Docentes, personal Directivo y Administrativo del centro en mención, a la reunión de Consejo Técnico Escolar este día viernes 24 de febrero del año en curso, a las 8:00 horas dentro de las instalaciones del centro; donde se tratarán asuntos relacionados con el plantel, los docentes y la educación de los alumnos, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Lista de asistencia.
2. Instalación del CTE.
3. Seguimiento al PMC.
4. Seguimiento al programa de Apoyo para la Permanencia y Fortalecimiento Escolar (PAPEFEEMS)
5. Seguimiento a los proyectos de transversalidad del centro.
6. Presentación del Código de Ética y Código de Conducta de los servidores públicos del CECYTEZ
7. Análisis y discusión del impacto en los estudiantes, de los cursos tomados por los docentes y administrativos, recientemente.
8. Secuencias didácticas, febrero-julio 2023.
9. Análisis de las Reuniones Estatales de Academia.
10. Nuevo Marco Curricular Común en la EMS
11. Calendarización de la primera evaluación parcial.
12. Asuntos generales.
13. Clausura.

Esperando su apoyo, puntualidad y asistencia; se despide su seguro servidor.

ATENTAMENTE
"BIENESTAR Y PROGRESO"



CECYTEZ EMSAD
CENTRO DE SERVICIOS DE
EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR
A DISTANCIA 32EMS0013U
APIZOLAYA, MAZAPIL

LAE. LINO BAUTISTA FERNANDEZ
RESPONSABLE DEL CENTRO

Angeles Davila

Fabriceo Rocha

Amado Heron Garcia

Carlos E Lopez Villegas

[Handwritten signature]



APIZOLAYA MAZAPIL, CCT 32EMS0013U

Acta de la Reunión de Consejo Técnico Escolar 24 de febrero de 2023.

En la comunidad de Apizolaya, municipio de Mazapil, del Estado de Zacatecas, el día 24 de febrero de 2023, siendo las 8:35 hrs., se celebra sesión de CONSEJO TÉCNICO ESCOLAR, del EMSaD APIZOLAYA, en el domicilio conocido donde se ubica el plantel, con el siguiente :

Orden del día:

1. Lista de asistencia.
2. Instalación del CTE.
3. Seguimiento al PMC.
4. Seguimiento al programa de Apoyo para la Permanencia y Fortalecimiento Escolar (PAPeFEEMS)
5. Seguimiento a los proyectos de transversalidad del centro.
6. Presentación del Código de Ética y Código de Conducta de los servidores públicos del CECYTEZ
7. Análisis y discusión del impacto en los estudiantes, de los cursos tomados por los docentes y administrativos, recientemente.
8. Secuencias didácticas, febrero-julio 2023.
9. Análisis de las Reuniones Estatales de Academia.
10. Nuevo Marco Curricular Común en la EMS
11. Calendarización de la primera evaluación parcial.
12. Asuntos generales.
13. Clausura.

ACUERDOS Y DESAHOGO DE PUNTOS:

PRIMERO.- Se procede a dar inicio con la asamblea, dando la bienvenida a los asistentes por parte del RESPONSABLE DEL CENTRO: LAE. LINO BAUTISTA FERNANDEZ y mencionando que el registro de asistencia es de 8 personas presentes, cero inasistencias, estando presentes el 100% de la plantilla del Centro ya que el auxiliar de servicios sigue atendiendo sus actividades, de acuerdo a indicaciones de la D G.

SEGUNDO.- Para instalar formalmente la sesión se les explica a los asistentes que el RESPONSABLE DEL CENTRO fungirá como presidente de la sesión, y el C. OMAR PRIETO ARCINEDA, Auxiliar del Responsable como secretario, quien será el encargado de elaborar el acta, estampando en ella los acuerdos y compromisos a que se llegaran.

TERCERO.- SEGUIMIENTO AL PMC en seguida continuamos con el seguimiento a las metas planteadas en el Plan de Mejora Continua del Centro, pero solo en la categoría de:

- a) Proyectos educativos transversales para la equidad y el bienestar
- b) Desarrollo socioemocional



Ya que son los que directamente influyen en el proceso enseñanza-aprendizaje de los alumnos.

FORMATO DE SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORA CONTINUA
EMSAD APIZOLAYA, 32EMS0013U
CICLO 20222-2023
NOMBRE DEL DIRECTOR: LAE.LINO BAUTISTA FERNÁNDEZ

CATEGORIA PRIORIZADA	META	FECHA DE CUMPLIMIENTO	CUMPLIDA SI/NO		% DE CUMPLIMIENTO		JUSTIFICACIÓN DE LA FALTA DE CUMPLIMIENTO	EVIDENCIA
			M1	M2	M1	M2		
Proyectos educativos transversales para la equidad y el bienestar	Realizar Proyecto: impacto de la humanidad sobre el planeta, para su aplicación en segundo semestre	Septiembre 2022 Febrero 2023	NO				Se planteó como prototipo para el semestre ag22-ene23, pero se implementará en el semestre feb-jul23	Proyecto
	Realizar Proyecto: Medio ambiente para su aplicación a sexto semestre	Septiembre 2022 Febrero 2023	NO				Se planteó como prototipo para el semestre ag22-ene23, pero se implementará en el semestre feb-jul23	Proyecto
	Realizar Proyecto: impacto de las redes sociales en los jóvenes para la aplicación a los tres grados.	Septiembre 2022 Febrero 2023	NO				Se planteó como prototipo para el semestre ag22-ene23, pero se implementará en el semestre feb-jul23	Proyecto
Desarrollo socioemocional	Aplicación del Plan de acción Tutorial a primero y segundo grado.	Diciembre 2022 Junio 2023	SI		100			Reporte del PAT
	Aplicación del Programa CONSTRUYE T para los tres grados	Diciembre 2022 Junio 2023	SI		100			Reporte del PAC
	4 sesiones con profesionales del DIF municipal	Diciembre 2022 Junio 2023	NO		50		Solo tuvimos una sesión y se recalendarizaron para el presente semestre	

NOTA: M1=Momento 1, M2=Momento 2

Debido a la complejidad de los proyectos y a la "no familiarización" de su aplicación, se llegó al acuerdo entre los docentes que aplicarán un proyecto transversal, dentro de las materias de su campo disciplinar y con alguna otra materia que se relacione



directamente, como ejemplo: Literatura II y Comunidades Virtuales que ya lo están trabajando.

CUARTO.- Seguimiento al Programa de Apoyo para la Permanencia y Fortalecimiento Escolar en la EMS (PAPeFEEMS)

El Programa de apoyo para la permanencia y fortalecimiento Escolar en Educación Media es un iniciativa de la Subsecretaría de Educación Media y Superior, que se orienta en fortalecer la educación y enfoca sus esfuerzos para contribuir con lo estipulado en el Plan Nacional de Desarrollo, el Plan Estatal de Desarrollo, el Programa Sectorial de Educación, las Líneas de Política Pública para la Educación Media Superior y el objetivo 4 del desarrollo sostenible (ODS) en la agenda 2030 que dicta: Garantizar la educación inclusiva, equitativa y de calidad, así como promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida y para todos.

Es claro que son tres escenarios que nos deja al descubierto ante los indicadores educativos:

- a) Deficiencias de aprendizaje en algunas áreas del conocimiento, principalmente pensamiento matemático y lenguaje y comunicación.
- b) Probable abandono escolar por problemáticas económicas, de inseguridad, embarazo o matrimonio temprano, insatisfacción al modelo o subsistema educativo, acoso escolar, movilidad, problemas familiares, etc.
- c) El rezago en los aprendizajes generados durante la pandemia.

Y para abatir estos tres escenarios, debemos establecer estrategias con un enfoque integral.

Objetivo General

Propiciar condiciones para la permanencia de los alumnos en la Educación Media Superior mediante la acción sistematizada e integral y desde las particularidades de cada subsistema, atender de manera focalizada las causas del abandono, la reinserción escolar, la mejora de los aprendizajes y con ello, contribuir a la mejora de la eficiencia terminal.

Objetivos Específicos

- a) Propiciar el fortalecimiento académico para la permanencia de los jóvenes en la Educación Media Superior.
- b) Sistematizar la información emitida por los subsistemas sobre las causas del abandono escolar e implementar acciones para revertirlo.



- c) Realizar actividades de acompañamiento y/o tutorías del estudiante durante la etapa de formación en Educación Media Superior.
- d) Encauzar la reinserción escolar para que la eficiencia terminal e ingreso a Educación Superior se eleve significativamente.
- e) Propiciar las condiciones para asegurar el acceso igualitario a todos los niveles de enseñanza y la formación profesional el desarrollo educativo y emocional del futuro ciudadano, el estudiante de EMS.

El paso del nivel secundaria a bachillerato, siempre ha resultado complicado para el adolescente, en virtud de los cambios psicoemocionales y de personalidad. Adicionalmente se presenta el reto de los aprendizajes significativos, principalmente en áreas del conocimiento como pensamiento matemático y lenguaje y comunicación, por lo que debemos desarrollar acciones encaminadas a reforzar estas áreas con herramientas pedagógicas a los docentes para que puedan promover los conocimientos acorde a la edad, modalidad y subsistema. De igual manera, se considera la adversidad de que la inmensa mayoría de quienes ejercen la docencia en este subsistema son profesionistas universitarios que incursionaron en la docencia.

Actores involucrados

Para la implementación óptima del programa, es necesaria la intervención y participación de todos los actores involucrados: docentes, directivos, administrativos y padres de familia.

Bajo ese enfoque, la actuación de todos los actores se sistematiza desde la actuación de la Comisión Estatal de Planeación y Programación de la Educación Media Superior (CEPPEMS) y sus respectivas subcomisiones, como instancia colegiada para el desarrollo del nivel educativo.

Cada actor deberá dar cumplimiento a un rol de desempeño que permita la operatividad y desarrollo del PAPERFEEMS.

- **Padres de Familia:** Deberán acudir a las reuniones que se les convoque y participar en las actividades de seguimiento académico o tutorial de sus hijos.
- **Directivos y administrativos:** Mostrarán apertura al desempeño de actividades extras a su función para dar seguimiento a la implementación del Programa.
- **Docentes:** Al identificar la problemática que tiene el alumno y atenderla, y en su caso, canalizarlo al área o institución que corresponda.
- **CEPPEMS:** Los miembros de la Comisión, darán cumplimiento a las acciones contempladas en el programa, dando seguimiento a los resultados y asegurando la mejora de los indicadores de abandono escolar y eficiencia terminal.

P



QUINTO.-

SEGUIMIENTO A LOS PROYECTOS DE TRANSVERSALIDAD;

Los proyectos transversales son estrategias pedagógicas que permiten planear, desarrollar y evaluar el currículo en el establecimiento Educativo, posibilitando con ello, mejorar la calidad del proceso de enseñanza y el desarrollo integral del estudiante, ya que permiten la adquisición de “aprendizajes para toda la vida”.

La **transversalidad** busca mirar toda la experiencia escolar como una oportunidad para que los aprendizajes integren sus dimensiones cognitivas y formativas, por lo que impacta no sólo en el currículum establecido, sino que también interpela a la cultura escolar y a todos los actores que forman parte de ella. Refuerza las capacidades del trabajo en equipo, mediante el intercambio de ideas y la colaboración. Los alumnos ponen en común las ideas, debaten y acuerdan decisiones. Mediante el aprendizaje colaborativo, se apoyan los unos a los otros para aprender y conseguir un objetivo común. Esta competencia transversal del docente debe llevar a la reflexión sobre su papel y a repensarlo y transformarlo permanentemente mediante el cambio en sus concepciones de enseñar y aprender, en la renovación de recursos y en diversificación de su práctica en el aula. Bajo este concepto los docentes deberán desarrollar relaciones de trabajo con personas de diversa índole, promover el trabajo disciplinar, promover la capacidad de investigación, proveer de una herramienta y una metodología para aprender cosas nuevas de manera eficiente. Bajo este contexto estaremos trabajando proyectos de transversalidad que incluyan materias solo del área disciplinar de cada docente, y en algunos casos de materias de área disciplinar diferente.

SEXTO.- PRESENTACIÓN DEL CÓDIGO DE ÉTICA DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS; considerando que erradicar la corrupción del sector público es uno de los objetivos centrales del Gobierno del Estado de Zacatecas, al considerarla como la práctica más perniciosa para la sociedad, que permite la apropiación privada de bienes y recursos públicos, y reduce la capacidad de las instituciones para alcanzar sus objetivos, atender las necesidades de la población, garantizar los derechos humanos de las personas e incidir en forma positiva en el desarrollo nacional; y a efecto de lograr lo anterior, y como un insumo más para ello, todo servidor público en la presente administración, debería conocer y seguir el presente decálogo, producto del sentir de la población zacatecana:

- 1.- El servidor público nunca debe defraudar la confianza de la gente;
- 2.- El servidor público debe vivir para servir;



- 3.- El servidor público, debe ser responsable en el manejo de los recursos a su cargo, no derrochando el erario público;
- 4.- El servidor público debe ser buen administrador del recurso y bienes del Estado;
- 5.- El servidor público debe conducir su actuación y vivir de manera honesta;
- 6.- El servidor público debe evitar cualquier acción que implique robo o cualquier acto de corrupción;
- 7.- El servidor público debe promover una conducta profesional y ética ante sus compañeros;
- 8.- El servidor público debe cumplir siempre en tiempo y forma con su trabajo;
- 9.- El servidor público debe rendir cuentas de su ejercicio profesional, y
- 10.- El servidor público que aplique este decálogo y una cultura orientada al servicio, tiene derecho a ser reconocido y estimulado..."

CÓDIGO DE CONDUCTA DE CONDUCTA PARA LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DEL CECYTEZ

El presente código de conducta debe observarse y cumplirse, sin excepción alguna por todo el personal adscrito al CECYTEZ y asumir por lo menos, los compromisos siguientes:

1. Preservar la imagen institucional
2. Considerar que las redes sociales pueden constituir una extensión de las personas de forma electrónica.
3. Emplear lenguaje incluyente
4. Rechazar todo tipo de obsequios o compensaciones que beneficien a su persona y a sus familiares hasta la cuarta generación.
5. Realizar ejercicio de reflexión ante dilemas éticos, y ajustarse al que más se apegue a la ética pública.
6. Presentar con apego al principio de honradez, las declaraciones de situación patrimonial, de intereses y fiscal
7. Informar a la persona superior jerárquica de los conflictos de intereses que pudieran afectar el desempeño de sus obligaciones laborales
8. Actuar con perspectiva de género en el desempeño de su empleo
9. Respetar el derecho a la igualdad y la no discriminación
10. Cuidar la información del cargo, impidiendo o evitando la sustracción de la misma.

Se dio difusión a todo el personal que integra este centro educativo: directivos, administrativos y docentes.



SÉPTIMO.-

ANÁLISIS Y DISCUSIÓN BREVE DEL IMPACTO DE LOS CURSOS TOMADOS POR LOS DOCENTES Y ADMINISTRATIVOS RECIENTEMENTE; a continuación los docentes exponen brevemente en que consistió el curso tomado recientemente y como consideran que impacta en su quehacer docente:

PROFESOR MANUEL DE JESUS DORADO GONZALEZ (ÁREA DE LENGUAJE Y COMUNICACIÓN)

TEMA: LO QUE HACEN LOS MEJORES PROFESORES

“El curso consistió en una serie de lecturas que mencionan las características que han tenido algunos profesores que han sido exitosos, el papel que juega la empatía, la confianza y el espíritu de servicio que tiene por desempeñar su papel como enseñante.

Los mejores docentes son aquellos que generan en sus estudiantes la confianza del -yo puedo- ; los que atienden las necesidades tanto grupales, los que aparte de dominar los contenidos, se prestan para escuchar a sus estudiantes y en base a sus inquietudes y dificultades, generan estrategias que permiten el logro de los aprendizajes, tanto académicos como de su vida diaria”

PROFESOR AMADO HERRERA GARCIA (CIENCIAS EXPERIMENTALES)

TEMA: CRISIS AMBIENTAL Y DESARROLLO SUSTENTABLE

“Este curso nos informa sobre las causas consecuencias y formas de disminuir a nivel mundial el problema de la contaminación; nos menciona que la principal causa de la crisis ambiental, son las actividades realizadas por la humanidad, los altos índices de desarrollo y el aumento de la población mundial. La huella ecológica de la humanidad es un indicador de sustentabilidad, por conocer el grado de impacto que ejerce cierta comunidad humana, persona, organización, país, región o ciudad sobre el ambiente. Nos describe como el hombre no hace un uso eficiente de los recursos naturales y del cómo esto nos va orillando al agotamiento de los mismos. Nos hace hincapié en la necesidad de llevar a cabo actividades a conservar nuestro entorno, con condiciones aptas para el buen desarrollo de la biodiversidad”

PROFESOR AMADO HERRERA GARCIA (CIENCIAS EXPERIMENTALES)

TEMA: PENSAMIENTO CRÍTICO

“Este curso nos guía en cómo desarrollar un pensamiento diferente, ya que mucho de nuestro pensar es arbitrario, distorsionado, parcializado, desinformado o prejuiciado. Es el modo de pensar sobre cualquier tema, contenido o problema, en el cual el pensante mejora la calidad de su pensamiento al apoderarse de las estructuras inherentes del acto de pensar al someterlos a estándares intelectuales. Un pensador crítico y ejercitado obtiene el siguiente resultado:

- a) Formula problemas y preguntas vitales, con claridad y precisión



- b) Acumula y evalúa información relevante y usa ideas abstractas para interpretar esa información de forma efectiva
- c) Llega a conclusiones y soluciones, probándolas con criterios y estándares relevantes
- d) Piensa con una mente abierta dentro de los sistemas alternos de pensamiento; reconoce y evalúa según es necesario las supuestas implicaciones y consecuencias prácticas.

En resumen el pensamiento crítico es auto dirigido, auto disciplinado, auto regulado y auto corregido. Supone someterse a rigurosos estándares de excelencia y dominio consiente de su uso. Implica comunicación efectiva y habilidades de solución de problemas y un compromiso de superar el egocentrismo y socio centrismo natural del ser humano.”

PROFESOR LUIS OMERO ESPINOZA IBARRA (HISTÓRICO SOCIAL)

TEMA: INTELIGENCIA ARTIFICIAL EN LA EDUCACIÓN

El curso trató acerca de cómo las inteligencias artificiales son de uso cotidiano hoy en día. Desde Facebook, YouTube y cualquier red social que utilicemos está programada con inteligencia artificial.

Nos habló de que la programación, que es como se genera la I.A. es fundamental para entender el mundo de hoy ya que prácticamente todo tiene que ver con la programación y redes informáticas.

También nos instruyó acerca de que en la educación, es fundamental aprender éstas nuevas habilidades porque será necesario en un futuro programar, para brindar un mejor servicio educativo a los estudiantes. Así mismo nos hace ver que actualmente existen muchas aplicaciones para utilizar en nuestro teléfono celular, relacionadas con las distintas asignaturas que hoy en día, los alumnos estudian en la escuela.

PROFESOR FABRICIO ROCHA TAMAYO

TEMA: DETECCIÓN DE CONDUCTAS ADICTIVAS

La detección de conductas adictivas es muy importante para toda la sociedad en general, ya que así sabremos cómo detectar y atender de manera asertiva el conflicto que ésta pueda generar desde su primer instancia dentro del núcleo familiar y en el último de los casos en alguna institución especializada para brindar esta ayuda de manera profesional.

Toda sustancia que sea introducida a un cuerpo vivo es capaz de alterar una o varias funciones psíquicas de este, inducen a las personas que las toman a repetir su auto-administración por él, ya que producen una sensación de placer y desinhibición en estas personas, el patrón del consumo se refiere a los factores que intervienen en relación de la persona con la droga, la familia, los amigos y la sociedad tienen una gran influencia en el inicio y consolidación de alguna adicción



Por ejemplo cuantas veces no hemos visto o hecho que algún niño pequeño le dé un trago a la cerveza inducido por algún adulto y es gracioso el momento pero más adelante llegan las consecuencias de esas malas prácticas, La clave primordial para no estar dentro de una adicción es el no experimentar con ninguna adicción.

La adicción en el ámbito familiar: Existen diversos factores que influyen en la reacción que tienen los familiares ante el consumo de drogas, ya que en ocasiones en el entorno familiar no existe la comunicación necesaria para evitar que aparezca alguna de estas en algún miembro de la familia, la posición o el cómo tome su adicción la persona involucrada es vital para el cómo reaccione su familia ante la misma; culturalmente las mujeres son las que se encargan de los problemas de adicción en cualquiera de los miembros de la familia.

Como afrontar la adicción: existen diversos tipos de enfrentamiento cuando nos damos cuenta de la adicción de uno de nuestros miembros de la familia se encuentra involucrado.

Enfrentamiento emocional: En este las personas suelen gritar o retar al adicto creando un ambiente hostil para todas las partes.

Enfrentamiento tolerante: Se evitan las discusiones siendo así que la vida y la convivencia en familia es menos tensa.

Enfrentamiento asertivo: Hacer una concientización con nuestro familiar mediante el diálogo y la comprensión.

Enfrentamiento de apoyo: Hacerle ver que su comportamiento no es el adecuado para tener una convivencia sana como familia y que aun así cuentan con ellos para su recuperación.

El principal método para la recuperación de alguna adicción, es el convencimiento de que se tiene un problema con el mismo y querer corregir y enmendar los errores cometidos durante todo este proceso vivido, existen diversas instituciones especializadas ya, que cuentan con personal especializado en el tema, las cuales puedes ser preponderantes en la recuperación pero el principal apoyo surge desde la familia.

OCTAVO- Acto seguido se hace la mención de las SECUENCIAS DIDACTICAS, como ya es costumbre en cada CTE, correspondientes al semestre febrero-julio 2023; Se da a conocer la importancia de aplicar la TRANSVERSALIDAD entre las asignaturas, analizando los temas de las materias que tengan correlación y de esta manera no duplicar el trabajo del estudiante con varios proyectos o trabajos, lo que para ellos significan gastos, además de lograr los aprendizajes esperados, para la formación integral de los alumnos: se hace el compromiso con los docentes de elaborar un proyecto TRANSVERSAL, mínimo para su campo disciplinar. A la fecha todos los docentes ya han entregado sus respectivas secuencias.



NOVENO- Análisis de la asistencia a las reuniones de Academia Estatales por parte de los docentes: los docentes coinciden que la asistencia a dichas reuniones es muy productiva, ya que se ven temas que generalmente un docente realiza, pero que no sabe cómo evidenciarlo, en esta ocasión dentro de las reuniones se ha tocado el tema de la transición para agosto próximo, al nuevo modelo educativo del MCCEMS, algo que ha generado muchas dudas, puesto que el cambio siempre genera temor. La Oferta educativa a operar en el plantel a partir de la generación 2024-2027 se ha venido mencionando desde el semestre pasado, donde se convocó a participar en las mesas de trabajo para participar en la construcción del nuevo Marco Curricular Común para la Educación Media Superior, y también se ha venido mencionando en las reuniones de trabajo de las Academias Estatales, pero en realidad, todavía no hay nada concreto, por lo tanto esperaremos a las subsecuentes reuniones de trabajo y de capacitación para conocer la realidad de este cambio.

DÉCIMO- NUEVO MCCEMS: como avance solo nos han llegado el documento de PROGRESIONES DEL NUEVO MCCEMS el cual contiene:

- **RECURSOS SOCIOCOGNITIVOS:** son aprendizajes articuladores, comunes a todas los egresados de la EMS, constituyen los elementos esenciales de la lengua y comunicación, el pensamiento matemático, la conciencia histórica y la cultura digital, para la construcción del conocimiento y la experiencia en las ciencias sociales, ciencias naturales, experimentales y tecnología, y las humanidades. Desempeñan un papel transversal en el currículum para lograr aprendizajes de trayectoria.
- **ÁREAS DE CONOCIMIENTO:** a los aprendizajes de trayectoria que representan la base común de la formación disciplinar del currículum fundamental, las constituyen los aprendizajes de las ciencias naturales, experimentales y tecnología, ciencias sociales y humanidades, con sus instrumentos y métodos de acceso al conocimiento para construir una ciudadanía que permita transformar y mejorar sus condiciones de vida y de la sociedad, y continuar con sus estudios en educación superior, o bien, incorporarse al mercado laboral;
- **RECURSOS SOCIOEMOCIONALES:** también se incorpora el currículo ampliado que integra los recursos socioemocionales, ámbitos, propósitos, actividades y su organización en la escuela.

Las PROGRESIONES DEL NUEVO MCCEMS son conocimientos, habilidades y prácticas que permiten al estudiantado detectar, advertir, localizar y acusar mensajes desde cualquier fuente de información, ya sea de la experiencia e interacción consigo mismo, con el medio social y ambiental que le rodea.



DÉCIMO PRIMERO.- En este apartado se calendarizan las fechas para la primera evaluación parcial, de acuerdo a las fechas estipuladas por la dirección académica del colegio del 13 al 17 de marzo y en base al horario de cada docente y grupo.

DÉCIMO SEGUNDO.- En seguida, se aborda el tema de ASUNTOS GENERALES,

- Venta del camión: por fin se realizó la venta del camión que había sido dado de baja del inventario del centro, por encontrarse totalmente fuera de servicio y cuyo recurso será administrado por la APF, para aplicar los recursos en una sombra que será utilizada por la comunidad escolar como desayunador, proyecto establecido en el PMC, cabe mencionar que la DIRECCIÓN GENERAL del Colegio aportará el costo de la estructura metálica y el centro la mano de obra, las láminas, y la construcción del piso y las mesas
- Concurso de escoltas: se llevará a cabo el 21 de marzo en la comunidad de Chupaderos Villa de Cos, a donde se acordó que asistiremos a participar, para lo que se les solicita a los docentes su comprensión con las alumnas que habrán de ensayar en algunas horas de clase, pretendiendo que sean las menos horas perdidas de clase.
- Jardines: en la parte norte de las aulas se rehabilitarán los jardines y áreas verdes; los asesores de cada grupo serán los responsables de llevar a cabo esta actividad, en conjunto con sus asesorados, correspondiéndole a cada grupo la parte que se ubica al lado de su aula.
- Periódico mural: se ubicará al lado sur del aula de 4to semestre y posteriormente será trasladado al tejaban que se construirá entre la sala de cómputo y los baños, una vez terminado.

DÉCIMO TERCERO.- CLAUSURA DE LA ASAMBLEA:

Siendo las catorce horas con veinticinco minutos (14:25 hrs.) del día veinticuatro de febrero del año dos mil veintitrés y habiendo desahogado todos los puntos previstos en la REUNIÓN DE CONSEJO TÉCNICO ESCOLAR se procede al cierre de la sesión, firmando al final de ésta, EL COMITÉ y los que en ella participaron, como muestra de su aceptación a los acuerdos.


LAE. LINO BAUTISTA FERNÁNDEZ
PRESIDENTE
COMITÉ DEL CONSEJO TÉCNICO ESCOLAR (CTE)
CECYTEZ EMSAD
CENTRO DE SERVICIOS
EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR
ALTERNANCIA BZEEMSP
CALLE 1001, MAZAPIL, ZAC.


ING. OMAR PRIETO ARCINEDA
SECRETARIO


I.A.Z. AMADO HERRERA GARCÍA
VOCAL



DOCENTES Y ADMINISTRATIVOS

NOMBRE	FIRMA
LIC. LUIS OMERO ESPINOZA IBARRA	
MTRO. MANUEL DE JESÚS DORADO GONZÁLEZ	
ING. CARLOS ERNESTO LOPEZ VILLEGAS	
L.I. MA DE LOS ANGELES DAVILA DEL VILLAR	
ISC. FABRICIO ROCHA TAMAYO	